

REGLAMENTO FOTO_LAB

MEDIALAB AMIGÓ

Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño

Nuestro **FOTO_LAB** (laboratorio de fotografía e iluminación) es un espacio académico destinado al desarrollo de actividades de formación, creación, experimentación, investigación y producción fotográfica relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Católica Luis Amigó.

En él se pueden realizar prácticas fotográficas, retratos, fotografía de producto, fotografía publicitaria, ejercicios de iluminación, producción de contenidos visuales y demás actividades que requieran el uso de equipos fotográficos, sistemas de iluminación, fondos y accesorios especializados.

Su uso está orientado al cumplimiento de los objetivos académicos e institucionales y todas las actividades desarrolladas en él deberán realizarse respetando las normas de seguridad, convivencia y conservación de los equipos e instalaciones.

Por tanto, solo podrán acceder al laboratorio de fotografía e iluminación, siempre y cuando hayan registrado sus datos completos al momento de la reserva:

- Docentes de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
- Estudiantes matriculados en los programas de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
- Usuarios externos previamente aprobados por la coordinación del MEDIALAB AMIGÓ.
- Personal administrativo autorizado.

Para hacer uso del espacio es necesario reservar previamente por medio del correo electrónico:

- Docentes y estudiantes de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño: reservas.medialab@amigo.edu.co
- Usuarios externos a la Facultad o personal administrativo: coor.medialab@amigo.edu.co

Ten en cuenta que la reserva no garantiza acompañamiento técnico permanente, salvo que haya sido solicitado y aprobado.



NORMAS DE USO

- Ingresar únicamente con autorización previa.
- Mantener el orden y la limpieza del FOTO_LAB durante y después de cada actividad.
- Está prohibido consumir alimentos o bebidas dentro del FOTO_LAB.
- No se permite fumar, vapear o realizar actividades que pongan en riesgo las instalaciones o los equipos.
- Los usuarios deberán respetar los protocolos de seguridad y evacuación establecidos por la institución.
- Las cámaras, lentes, flashes, luces continuas, modificadores de luz, trípodes y demás equipos solo podrán ser utilizados para fines académicos o institucionales autorizados.

USO DE EQUIPOS

- Ningún equipo podrá ser trasladado, conectado o configurado sin autorización del personal responsable.
- Los usuarios deberán reportar inmediatamente cualquier falla, daño o anomalía detectada.
- Está prohibido manipular instalaciones eléctricas o sistemas técnicos sin autorización.
- Los fondos fotográficos, flashes, modificadores de luz, softbox, sombrillas, reflectores y demás accesorios deberán manipularse siguiendo las indicaciones del personal responsable.
- Está prohibido apoyarse, colgar objetos, realizar modificaciones o utilizar estos elementos para fines distintos a aquellos para los que fueron diseñados.
- Cualquier daño ocasionado por uso inadecuado deberá ser asumido por el usuario responsable de la reserva.
- Los equipos deberán entregarse en las mismas condiciones en que fueron recibidos.

COMPROMISOS DE LOS USUARIOS

- Conocer previamente el funcionamiento básico de los equipos que utilizarán.
- Utilizar adecuadamente los recursos asignados.
- Cumplir las normas de seguridad del laboratorio.
- Reportar daños, pérdidas o incidentes ocurridos durante la actividad.
- Responder por los daños ocasionados por uso inadecuado o negligencia, de acuerdo con la normativa institucional.

PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

- Toda sesión fotográfica deberá realizarse dentro del tiempo asignado.
- El usuario responsable deberá verificar que cuenta con los permisos necesarios para el uso de imágenes, marcas, locaciones o cualquier material protegido por derechos de autor.
- En el FOTO_LAB no nos hacemos responsables por la pérdida de archivos fotográficos generados durante las prácticas.
- Cada equipo de trabajo deberá gestionar el respaldo y almacenamiento de sus contenidos.

SEGURIDAD

- Los cables, trípodes, soportes de iluminación y demás elementos técnicos deberán ubicarse de forma que no representen riesgos para las personas.
- No se permitirá el ingreso de personas no autorizadas durante las prácticas o sesiones fotográficas.
- Los equipos de iluminación deberán apagarse y desconectarse una vez finalizada la actividad.
- En caso de emergencia, los usuarios deberán seguir las instrucciones del personal responsable y los protocolos institucionales.
- Los soportes de iluminación, fondos y estructuras deberán permanecer correctamente asegurados durante su uso. No se permitirá alterar su configuración de seguridad ni exceder los límites de carga establecidos por el fabricante, con el fin de prevenir accidentes y daños a los equipos o a las personas.

MEDIDAS FORMATIVAS EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA EL REGLAMENTO

- Los estudiantes que sean sorprendidos realizando actividades no académicas en los espacios o con los equipos del FOTO_LAB serán reportados a la Coordinación del MEDIALAB AMIGÓ y a la Decanatura de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño, y se les suspenderá el servicio de préstamo durante el semestre académico.
- El incumplimiento en la hora de inicio de la reserva dará lugar a su cancelación automática una vez transcurridos quince (15) minutos.
- En caso de no asistir y no cancelar la reserva, la o las personas que figuren en los registros como responsables no podrán realizar nuevas reservas durante las dos (2) semanas siguientes.

- Quienes no entreguen a tiempo el FOTO_LAB no podrán realizar nuevas reservas durante las dos (2) semanas siguientes.
- Las personas que fomenten el desorden en el FOTO_LAB del MEDIALAB AMIGÓ serán retiradas de estos.
- Toda pérdida o daño causado al mobiliario, equipos o instalaciones por negligencia o mal uso, y que no sea atribuible al desgaste natural, deberá ser asumido en su totalidad por la o las personas que figuren en los registros del MEDIALAB AMIGÓ como responsables de la reserva.